

MEDICINA DEL TRABAJO



Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

EDITORIAL

Empresas Saludables

José Manuel Gómez

TEXTOS ORIGINALES

Ojo Seco: Alternativas terapéuticas frente a los lubricantes oculares a propósito de una prueba piloto

Alfredo Ribelles, Carmen Galbis, M^a Dolores Pinazo,
M^a Antonia Parras

REVISIONES

Turno de Trabajo y su riesgo de Cáncer: Actualización bibliográfica

AT. Camacho, VM. Córdova, E. Pallas

El área de conocimiento de Medicina del Trabajo en el grado de Medicina de las Universidades Españolas

María José Caballero, Joaquín Andani,
Esther Ligeró, Esther Ribes, Belén Vico, Amparo Saus

CARTA AL DIRECTOR

Implantación del programa de detección precoz del Cáncer Colorrectal desde un servicio de prevención de un hospital de tercer nivel

ML. Valle, S. O'Connor, I. Bardón, JD. Morillas, C. Caso

CASOS CLÍNICOS

Caso de Sarna Noruega: Acción preventiva en trabajadores sanitarios de un hospital terciario

Ambar Deschamps, M^a Teresa del Campo,
María del Carmen Fariñas, Inmaculada Calvo

Enfermedad Pulmonar Intersticial. Beriliosis. A propósito de un caso

Felipe Derteano, Natalia Escribano, Lisett Viloria, María Asunción Nieto

Volúmen 22 Número 3 septiembre 2013

www.aeemt.com

Ejemplar Reducido: Índice y Editorial

**Si desea acceder al ejemplar completo, acceda
a través de la correspondiente sección en esta
web.**

Para ello, deberá de ser Asociado de la AEEMT.



Staff

Directora:

Dra. M^a Teresa del Campo Balsa

Comité de Redacción:

Dr. Gregorio Moreno Manzano

Dra. Carmen Muñoz Ruiperez

Dr. Luis Reinoso Barbero

Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Dr. Guillermo Soriano Tarín

Edita:

PAPERNet

papernet@papernet.es

Redacción y Suscripciones:

C/ Bueso Pineda 37. B. 3º

28043 Madrid

Tel. 917219217 / 627401344

Maquetación:

Papernet@papernet.es

Secretario de Redacción:

Eduardo Nieto

Distribución:

Gratuita para los Asociados a la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.

La suscripción anual es:

Personas físicas: 59 € (IVA incluido)

Empresas e Instituciones: 92€ (IVA incluido)

Para fuera de España: se añadirá el franqueo correspondiente.

Imprime: CAMPILLO NEVADO

S.V.: 91046 R

I.S.S.N.: 1132-6255

D.L.: M-43.419-1991

MEDICINA DEL TRABAJO

Revista de la Asociación Española de Especialistas
en Medicina del Trabajo

Revista indexada en:

Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS)

SCOPUS

Latindex (Catálogo)

Latindex (Directorio)



Consejo de Redacción

DIRECTORA:

Dra. M^a Teresa del Campo Balsa

FUNDADOR DE LA REVISTA EN 1991:

Dr. Javier Sanz González

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Dr. Gregorio Moreno Manzano

Dra. Carmen Muñoz Ruiperez

Dr. Luis Reinoso Barbero

Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Dr. Guillermo Soriano Tarín

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Albert Agulló Vidal (Barcelona)

Dr. Enrique Alday Figueroa (Madrid)

Dr. Juan José Álvarez Sáenz (Madrid)

Dr. Juan Francisco Álvarez Zarallo (Sevilla)

Dr. Héctor Anabalón Aburto (Santiago de Chile)

Dr. Vicente Arias Díaz (Madrid)

Dr. Fernando Bandrés Moya (Madrid)

Dr. Antonio Botija Madrid (Madrid)

Dr. César Borobia Fernández (Madrid)

Dr. Ramón Cabrera Rubio (Málaga)

Dra. Covadonga Caso Pita (Madrid)

Dr. Eladio Díaz Peña (Madrid)[†]

Dra. Michele Dopporto Haigh (Madrid)

Dra. Emilia Fernández de Navarrete García (Madrid)

Dr. Enrique Galindo Andujar (Madrid)

Dr. Antonio García Barreiro (Madrid)

Dr. Fernando García Escandón (Madrid)

Dra. M^a Luisa González Bueno (Toledo)

Dr. José González Pérez (Madrid)

Dra. Clara Guillén Subirán (Madrid)

Dr. Pedro. A Gutierrez Royuela (Madrid)

Dr. Javier Hermoso Iglesias (Madrid)

Dr. Jesús Hermoso de Mendoza (Navarra)

Dr. Rafael de la Hoz Mercado (New York, USA)

Dr. Antonio Iniesta Alvarez (Madrid)

Dr. Antonio Jiménez Butragueño (Madrid)[†]

Dr. Enrique Malboysson Correcher (Madrid)[†]

Dr. Jerónimo Maqueda Blasco (Madrid)

Dr. Manuel Martínez Vidal (Madrid)

Dr. Luis Nistal Martín de Serrano (Madrid)

Dra. Begoña Martínez Jarreta (Zaragoza)

Dr. Ignacio Moneo Goiri (Madrid)

Dra. Sonsoles Moretón Toquero (Valladolid)

Dr. Pedro Ortiz García (Madrid)

Dr. Francisco Pérez Bouzo (Santander)

Dr. Eugenio Roa Seseña (Valladolid)

Prof. Dr. Enrique Rojas Montes (Madrid)

Dr. Ignacio Romero Quintana (Canarias)

Dr. F. Javier Sánchez Lores (Madrid)

Dr. Raúl Sánchez Román (México DF, México)

Dra. Teófila de Vicente Herrero (Valencia)

Dr. Santiago Villar Mira (Valencia)

Dr. Paulo R. Zetola (Curitiba, Brasil)

Dra. Marta Zimmermann Verdejo (Madrid)

Sumario

Editorial

Empresas Saludables	118
----------------------------------	------------

José Manuel Gómez

Textos Originales

Ojo Seco: Alternativas terapéuticas frente a los lubricantes oculares a propósito de una prueba piloto	120
---	------------

Alfredo Ribelles, Carmen Galbis, M^a Dolores Pinazo, M^a Antonia Parras.

Revisiones

Turno de Trabajo y su riesgo de Cáncer: Actualización bibliográfica	130
--	------------

Camacho A.T, Córdova V.M, Pallas E.

El área de conocimiento de Medicina del Trabajo en el grado de Medicina de las Universidades Españolas	13
---	-----------

María José Caballero, Joaquín Andani, Esther Ligeró, Esther Ribes, Belén Vico, Amparo Saus.

Carta al Director

Implantación del programa de detección precoz del Cáncer Colorrectal desde un servicio de prevención de un hospital de tercer nivel	142
--	------------

Valle ML, O'Connor S, Bardón I, Morillas JD, Caso C.

Casos Clínicos

Caso de Sarna Noruega: Acción preventiva en trabajadores sanitarios de un hospital terciario	148
---	------------

Ambar Deschamps, Teresa del Campo, María del Carmen Fariñas, Inmaculada Calvo.

Enfermedad Pulmonar Intersticial. Beriliosis. A propósito de un caso	152
---	------------

Felipe Derteano, Natalia Escribano, Lisett Viloría, María Asunción Nieto.

Normas de presentación de manuscritos	158
--	------------

Contents

Editorial

- Healthy Companies** 118
 José Manuel Gómez

Original papers

- Dry Eye: Therapeutic alternatives from the eye lubricants on purpose
 a test pilot** 120
 Alfredo Ribelles, Carmen Galbis, M^a Dolores Pinazo, M^a Antonia Parras.

Review

- Shift Work and the risk of Cancer. Systematic and critical reviews** 130
 Camacho A.T, Córdova V.M, Pallas E.

- Knowledge area of Occupational Medicine in the grade
 of Spanish Universities** 135
 María José Caballero, Joaquín Andani, Esther Ligeró, Esther Ribes, Belén Vico, Amparo Saus.

Letter to the Editor

- Implementation of the program of early detection of Colorectal Cancer
 from a service of prevention of a tertiary hospital** 142
 Valle ML, O'Connor S, Bardón I, Morillas JD, Caso C.

Clinical Cases

- Norwegian Scabies case: Action preventive health workers in
 a tertiary hospital** 148
 Ambar Deschamps, Teresa del Campo, María del Carmen Fariñas, Inmaculada Calvo.

- Interstitial Lung Disease. Berylliosis** 15
 Felipe Derteano, Natalia Escribano, Lisett Viloria, María Asunción Nieto.

- Instructions for authors** 158

Editorial

Empresas Saludables

Un entorno de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los dichos trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo (OMS)

El concepto de trabajo ha evolucionado a lo largo de la historia, desde un castigo divino "...ganarás el pan con el sudor de tu frente..." hasta tener la consideración de elemento de salud, como se recoge en la última propuesta de definición de Salud aparecida en el BMJ en 2011, que hacen un grupo de expertos a la OMS:

"La salud es un estado de bienestar en el cual, el individuo, es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, *puede trabajar de forma productiva y fructífera* y es capaz de hacer una contribución a su comunidad".

Si nos centramos en los últimos tiempos, podemos observar también un cambio en la propia concepción del trabajo, no siendo ya sólo una actividad que entraña riesgos que se deben evitar, sino que es una oportunidad de transmitir y enseñar a la comunidad laboral hábitos de vida saludables, es decir, formas de vivir que eviten la enfermedad. En definitiva, la salud y el bienestar de las personas, en este caso de los trabajadores, no sólo constituyen fines nobles o el criterio a aplicar a partir de la definición de salud de la OMS, sino que son factores esenciales de productividad, competitividad y sostenibilidad para las organizaciones empresariales y la propia sociedad actual como modelo. La promoción de la salud en la empresa, es uno de los objetivos principales de finidos en el Plan de Acción Mundial de la OMS.

En la misma línea, la Estrategia Global definida en 1994 durante la Convención de los Centros Colaboradores en Salud Ocupacional de Beijing, y aprobada por la WHA en 1996, recomienda 10 áreas de prioridad para la acción. El área nº 3 resalta la importancia de utilizar el Ambiente de trabajo para influir en el estilo de vida de los trabajadores (promoción de la salud) de manera que impacte positivamente en su salud. En la misma línea, en 2002 se promulgó la Declaración de Barcelona sobre "El Desarrollo en Europa de Buenas Prácticas para Un Espacio de Trabajo Saludable". Esta declaración, dando seguimiento a la 3ª Conferencia Europea sobre PSEL, destaca que "no hay salud pública sin una buena salud en el espacio de trabajo".

La empresa, como conjunto de empresarios y trabajadores, demanda hoy en día no solo unas acciones encaminadas a que no se produzca daño en el desempeño del trabajo, sino acciones que permitan a las personas conocer e identificar y, en su caso, optar por asumir hábitos en su día a día que le permiten ganar salud. Los médicos del trabajo

creemos que además, este entorno de actuación en promoción de la salud tiene un efecto multiplicador, puesto que logra influir sobre el entorno familiar del trabajador, con lo que como agentes integrantes de la Salud Pública, estamos consiguiendo un importante impacto sobre la sociedad.

La normativa más actual viene a darnos la razón e incluye como uno de los pilares de la acción de la Medicina del Trabajo la Promoción de la Salud, y lo vemos reflejado tanto en el RD 843/2011, en su artículo 3 sobre las actuaciones sanitarias, como en la Ley de Salud Pública en sus Capítulos II y VI.

Podemos decir que hoy las empresas quieren ir más allá del evitar los daños a la salud de origen laboral, para convertirse en entidades promotoras de salud dentro de su entorno.

En este sentido, han aparecido iniciativas que deben ayudar a impulsar esta actuación sanitaria. El INSHT dispone de un portal específico sobre promoción de la salud, con material y apoyo a las actuaciones que se desarrollen en el ámbito de las empresas, cuyo origen hay que buscarlo en 1996 con la creación de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP), constituida por 28 países y autora de la Declaración de Luxemburgo. En otro sentido, AENOR ha puesto en marcha en 2012 un sistema de gestión certificable de empresas saludables basado en el modelo de empresa saludable de la OMS, habiendo entregado ya las primeras certificaciones a empresas.

La AEEMT celebra en Madrid el IX Congreso Nacional de Medicina del Trabajo los próximos días 18 a 20 de septiembre de 2013, y sensibles a esta necesidad de nuestro entorno, ha elegido como eje del mismo el siguiente eslogan: "De la Protección a la Promoción: hacia un modelo integral de la Salud del trabajador". Os esperamos a todos en el Congreso y esperamos que este foro permita intercambiar experiencias a los profesionales de la salud en el trabajo, que hagan de las empresas, lugares de generación de salud, lejos de la negativa concepción bíblica.

José Manuel Gómez
Secretario General de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

Ojo Seco: Alternativas terapéuticas frente a los lubricantes oculares a propósito de una prueba piloto

Alfredo Ribelles Villalba⁽¹⁾; **Carmen Galbis Estrada**⁽²⁾; **M^a Dolores Pinazo Duran**⁽³⁾; **M^a Antonia Parras Cortes**⁽⁴⁾

⁽¹⁾ *Medico del Trabajo. Servicio de Prevención y Salud. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.*

⁽²⁾ *Unidad de Investigación Santiago Grisolia*

⁽³⁾ *Oftalmóloga. Unidad de Investigación Santiago Grisolia*

⁽⁴⁾ *Enfermera del Trabajo. Servicio de Prevención y Salud. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia.*

Correspondencia:

Alfredo Ribelles Villalba

Servicio de Prevención y Salud. Dirección Provincial de Valencia. Tesorería General de la Seguridad Social. Valencia.

Correo Postal: Avda marqués de Sotelo 8 y 10, 46002. Valencia.

Correo electrónico: alfredo.ribelles@seg-social.es

Resumen: Existe relación entre trabajadores expuestos a pantallas de visualización de datos y alteraciones de la superficie ocular, medida por citoquinas/quimioquinas que pueden mejorar con la suplementación de ácidos omega-3 y medidas de promoción de la salud en el lugar de trabajo. La prolongación de la vida laboral y el alto nivel de exposición obligan a intervenir a los Servicios de Prevención de Riesgos laborales.

Palabras clave: Ojo seco, pantallas de visualización de datos, ácidos omega-3, citoquinas, quimioquinas, mediadores inflamación.

DRY EYE: THERAPEUTIC ALTERNATIVES FROM THE EYE LUBRICANTS ON PURPOSE A TEST PILOT

Summary: There is relationship between workers exposed to data visualization screens and ocular surface alterations, measured by cytokines/chemokines that may benefit from supplementation of omega-3 and measures of health promotion in the workplace. The extension of working life and require high level of exposure to intervene Services Occupational Risk Prevention.

KEY WORDS: dry eye, data visualization screens, omega-3 acids, cytokines, chemokines, inflammation mediators

Turno de Trabajo y su riesgo de Cáncer: Actualización bibliográfica

A.T. Camacho⁽¹⁾, V.M. Córdova⁽²⁾, E. Pallas⁽³⁾.

⁽¹⁾ *Médico especialista en análisis clínicos. Laboratorio Lema & Bandín. C/Lepanto, 5, bajo. 36201. Vigo. Spain.*

⁽²⁾ *Ergónomo especialista en organización del trabajo. Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
Ramón Carnicer 163, Santiago de Chile. Chile.*

⁽³⁾ *Médico especialista en otorrinolaringología y medicina del trabajo. Servicio de Otorrinolaringología.
Hospital Xeral-Cies. C/ Pizarro. 36203. Vigo. Spain.*

Correspondencia:

Ángel Tomás Camacho García.

Laboratorio Lema & Bandín. Calle Lepanto 5, bajo. 36201. Vigo. Spain.

Tel: 34-986437400; Fax: 34-986431145.

E-mail address: atcamacho@lemabandin.com

Resumen: El trabajo por turnos, incluyendo el trabajo nocturno, ha sido la hipótesis de la causa del incremento del riesgo de cáncer. Esta es una revisión de la literatura sobre el trabajo a turnos y su vinculación con el cáncer. Se buscó la literatura indexada en PubMed antes del 31 de diciembre del 2012. Las principales conclusiones de las revisiones de dichos estudios se presentan en el texto. La investigación epidemiológica sobre la asociación entre el trabajo por turnos y el cáncer se ha centrado principalmente en los posibles efectos negativos del trabajo nocturno. La luz en la noche y la hipótesis de la melatonina ha recibido particular atención y propone que la luz en la noche suprime la secreción de melatonina endógena, y esto a su vez puede influir en el riesgo de cáncer a través de una serie de vías directas e indirectas. La evidencia publicada es sugestiva para la asociación entre el trabajo nocturno y el cáncer de mama, pero limitada e inconsistente para los cánceres en otras localizaciones.

Palabras Clave: Cáncer; disrupción circadiana; melatonina; trabajo nocturno; turno de trabajo.

SHIFT WORK AND THE RISK OF CANCER. SYSTEMATIC AND CRITICAL REVIEWS

Abstract: Shift work, including night work, has been hypothesized to increase the risk of cancer. Systematic and critical reviews and recent original studies indexed in PubMed prior to 31 December 2012 were retrieved, aided by manual searches of reference lists. The main conclusions from reviews and principle results from recent studies are presented in text. Epidemiological research on the association between shift work and cancer has primarily focussed on the potential negative effects of night work. The light at night and melatonin hypothesis has received particular attention and proposes that light at night suppresses the secretion of endogenous melatonin, and this in turn may influence risk of cancer through a number of direct and indirect pathways. Published evidence is suggestive for an adverse association between night work and breast cancer but limited and inconsistent for cancers at other sites.

Key words: Cancer; circadian disruption; melatonin; night work; shift work.

El área de conocimiento de Medicina del Trabajo en el grado de Medicina de las Universidades Españolas

María José Caballero Zamora, Joaquín Andani Cervera, Esther Ligeró López, Esther Ribes Martínez, Belén Vico Garcerán, Amparo Saus Carreres.

Cátedra UMIVALE de Innovación e Investigación en patologías del trabajo. Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Valencia.

Correspondencia:

Cátedra UMILAVE

C/ Quevedo, 2. 46001 – Valencia

catedra.umivale@ucv.es

Resumen

Objetivo: Evidenciar la necesidad de un área de conocimiento específica en Medicina del Trabajo en el Grado de Medicina en las universidades españolas.

Material y método: Revisión y descripción del área de conocimiento de la Medicina del Trabajo en el contenido de los planes de estudio y guías docentes de los grados de Medicina que se imparten en las universidades españolas.

Resultados: Se han encontrado diferencias en el contenido de los planes de estudios en relación al área de conocimiento de Medicina del Trabajo.

Conclusiones: En la mayoría de las guías docentes del Grado de Medicina los temas relacionados con la Medicina del Trabajo no aparecen como asignatura específica y en general se incluyen en asignaturas como Medicina Legal, Medicina Preventiva o Salud Pública evidenciando las carencias formativas en esta materia y la necesidad de un área específica.

Palabras clave: Medicina del Trabajo, Servicios de Salud para Estudiantes, Educación de Pregrado en Medicina.

KNOWLEDGE AREA OF OCCUPATIONAL MEDICINE IN THE GRADE OF SPANISH UNIVERSITIES

Abstract

Objective: To demonstrate the need for a specific knowledge area in Occupational Medicine Degree in Spanish universities.

Methods: Review and description of the area of knowledge of Occupational Medicine in the content of curricula and teaching guides for grades of Medicine taught in Spanish universities.

Results: We have found differences in the content of the curriculum in relation to the area of knowledge of Occupational Medicine.

Conclusions: In most of the teaching guides Medical Grade issues Occupational Medicine either are or are not included in subjects such as Forensic Medicine, Preventive Medicine and Public Health showing the lack of training in this area and the need of a specific area.

Keywords: Occupational Medicine, Student Health Services, Education Medical Undergraduate

Implantación del programa de detección precoz del Cáncer Colorrectal desde un servicio de prevención de un hospital de tercer nivel

Autores

Valle Robles ML¹, O'Connor Perez S¹, Bardón Fernández-Pacheco I¹, Morillas Sainz JD², Caso Pita C¹.

Servicios de Prevención¹ y de Digestivo² Hospital Clínico San Carlos, Área 7, Madrid.

Correspondencia:

Marisa Valle Robles

[valleroblesmarisa@gmail.com]

Resumen

Objetivo: Elaborar e implantar un programa para la detección precoz del Cáncer colorrectal en los trabajadores de un hospital terciario de la Comunidad de Madrid.

Introducir el cribado del cáncer colorrectal en los exámenes de salud de los trabajadores con edad comprendida entre 50 y 70 años, población de riesgo medio.

Material y Metodos: La población diana es la plantilla del Hospital Clínico San Carlos, que acuden a realizar los exámenes de salud y que cumplan determinados criterios.

Criterios de Inclusión: Trabajadores asintomáticos con edad entre 50 y 70 años, y sin antecedentes personales ni familiares de cáncer colorrectal.

Criterios de Exclusión: Padeecer sangrado hemorroidal intermitente, estar incluido en programa de cribado de cancer colorrectal, pertenecer a grupos de alto riesgo por historia familiar o personal, afecto de enfermedad grave.

Determinación de una sola muestra de sangre oculta en heces con mé-

IMPLEMENTATION OF THE PROGRAM OF EARLY DETECTION OF COLORECTAL CANCER FROM A SERVICE OF PREVENTION OF A TERTIARY HOSPITAL

ABSTRACT:

Objective: To develop and implement a program for the early detection of Colorectal Cancer in workers in a tertiary hospital in the Community of Madrid. And to introduce screening for colorectal cancer in the health checks for workers within a range of 50 to 70 years old, medium-risk population.

Material and Methods: The target population is the staff of Hospital Clínico San Carlos, which meet certain criteria and who attend to the health tests.

Inclusion criteria: Asymptomatic workers with age between 50 and 70 years old, and no personal or family history of colorectal cancer.

Exclusion criteria: Suffering from intermittent hemorrhoid bleeding, be included in colorectal cancer screening program, belonging to high risk groups for family or personal history of serious disease affection.

todos inmunológicos (SOHi) cuantitativo. Colonoscopias: de alta calidad, determinaran el seguimiento. Será cada 10 años, sino se detectan lesiones neoplásicas.

Resultados: En el reconocimiento médico se seleccionaran a los trabajadores susceptibles de cribado, explicándoles, su importancia y beneficio. A los que aceptan, explicamos el procedimiento de recogida y entrega de muestras, para la detección de sangre oculta en heces (inmunológico), una sola muestra

Según el resultado, si es negativo, se repetirá la prueba al cabo de 2 años. Si es positivo, derivación a las consultas de Alto riesgo de Digestivo. Finalizado el estudio, emitirán un informe clínico. Se elaboran los siguientes documentos: Volante específico de derivación a Digestivo y Ficha recogida de datos del trabajador (soporte electrónico).

Conclusiones: Siendo nuestra población trabajadora, por rango de edad, la población de riesgo medio, y conocida la epidemiología de la enfermedad, consideramos beneficioso la implantación de dicho programa, así como llevar a cabo la detección precoz de enfermedades en la población trabajadora y la promoción de la salud.

Palabras Clave: Programa, Detección Cancer colorrectal, Trabajador, Servicio Prevención.

Determination of a single sample of blood hidden in faeces with immunological quantitative methods (SOHi). Colonoscopies: high quality, they will determine the follow-up; it will be every 10 years, unless neoplastic lesions are detected.

Results: The workers subject to screening will be selected in the medical check-up. They will be informed of the importance and benefits of the screening. For those who accept: we will explain the procedure for collection and delivery of samples, for the detection of blood hidden in faeces (immune), single sample. Depending on the result, if it is negative, the test will be done again in 2 years. If it is positive: the person will be addressed to the consultations of high risk of digestive system. Once the study is finalized, they will issue a clinical report.

Conclusions: Since our target population is working population, by range of age, of risk medium, and known the epidemiology of the disease, we consider beneficial the implementation of this program. We also consider positive to carry out the early detection of diseases in the working population and the promotion of health.

Keywords: Program, detection of Colorectal Cancer, worker, prevention service.

Caso de Sarna Noruega: Acción preventiva en trabajadores sanitarios de un hospital terciario

Ambar Deschamps Perdomo⁽¹⁾, M^a Teresa del Campo Balsa⁽²⁾, Maria del Carmen Fariñas Safaris⁽³⁾, Inmaculada Calvo Enjuto⁽⁴⁾.

⁽¹⁾ R4 Medicina del Trabajo, Servicio de Salud Laboral y Prevención. Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. Madrid.

⁽²⁾ Jefe del Servicio de Salud Laboral y Prevención. Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. Madrid.

⁽³⁾ Médico Adjunta del Servicio de Dermatología. Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. Madrid.

⁽⁴⁾ Enfermera del Trabajo. Servicio de Salud Laboral y Prevención. Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. Madrid.

Correspondencia:

Ambar Deschamps Perdomo

Servicio de Salud Laboral y Prevención del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.
Avenida de los Reyes Católicos 2. 28040 Madrid.

e-mail: ambar_deschamps@hotmail.com

Resumen: La Sarna o Escabiosis es una ectoparasitosis cutánea de distribución universal. El objetivo de este estudio es describir la acción preventiva realizada en los trabajadores sanitarios de un hospital de tercer nivel expuestos a la Sarna Noruega a partir de un caso primario de una paciente ingresada en Medicina Interna, tras la eficiente comunicación con el Servicio de Dermatología. Se identificaron 16 casos expuestos, y tras el seguimiento de un mes, no se desarrolló ningún caso de sarna. La precoz intervención e implementación de medidas preventivas evitó el contagio de los trabajadores expuestos.

Palabras clave: Sarna; Sarna noruega; Escabiosis profesional.

NORWEGIAN SCABIES CASE: ACTION PREVENTIVE HEALTH WORKERS IN A TERTIARY HOSPITAL.

Abstract: Scabies is a skin ectoparasitosis universal distribution. The aim of this study is to describe the preventive action on health workers in a tertiary hospital exposed to Norwegian scabies from a primary case in a patient admitted to Internal Medicine, following the efficient communication with the Department of Dermatology. We identified 16 cases presented, and after one month follow-up, did not develop any cases of scabies. The early intervention and implementation of preventive measures prevented the spread of exposed workers.

Key words: Scabies, Norwegian Scabies, Scabies professional.

Enfermedad Pulmonar Intersticial. Beriliosis. A propósito de un caso

**Felipe Derteano Martínez⁽¹⁾, Natalia Escribano Adam⁽²⁾, Lisett Viloría Álvarez⁽³⁾,
María Asunción Nieto Barberó⁽⁴⁾.**

⁽¹⁾ Médico interno residente, tercer año, Medicina del Trabajo, Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

⁽²⁾ Médico especialista en Anatomía Patológica, Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

⁽³⁾ Médico interno residente, tercer año, Medicina de Familia y Comunitaria, Hospital Alcorcón, Madrid.

⁽⁴⁾ Médico especialista en Neumología, Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

Correspondencia:

Felipe Derteano Martínez

Médico Interno Residente, tercer año, Medicina del Trabajo, Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

C/Av. Martín Lago s/n. CP 28007. Madrid

Email: familiaderteano@hotmail.com.

Teléfono: 607 275 922.

Resumen: La Beriliosis es una enfermedad pulmonar intersticial que pertenece al grupo de las neumoconiosis, es decir, cuya causa es un inhalante inorgánico. También denominada Granulomatosis por Berilio. Es una enfermedad ocupacional rara, reconocida por el registro de orphanet.

Se describe el caso de una paciente con sintomatología de infección respiratoria, y tras establecer diagnóstico mediante tomografía axial computarizada y biopsia, es sometida a tratamiento médico y posterior curación.

Palabras clave: Enfermedad pulmonar intersticial, beriliosis, esteroides.

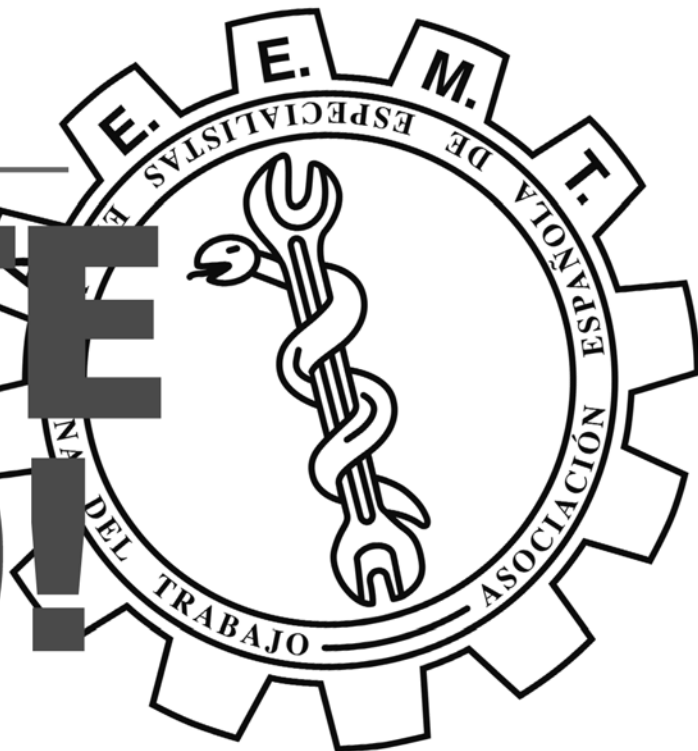
INTERSTITIAL LUNG DISEASE. BERYLLIOSIS. NOTES.

Abstract: Berylliosis is an interstitial lung disease, belonging to the group of Pneumoconiosis, as it is caused by an inorganic inhalant. It is also known as beryllium granulomatosis.

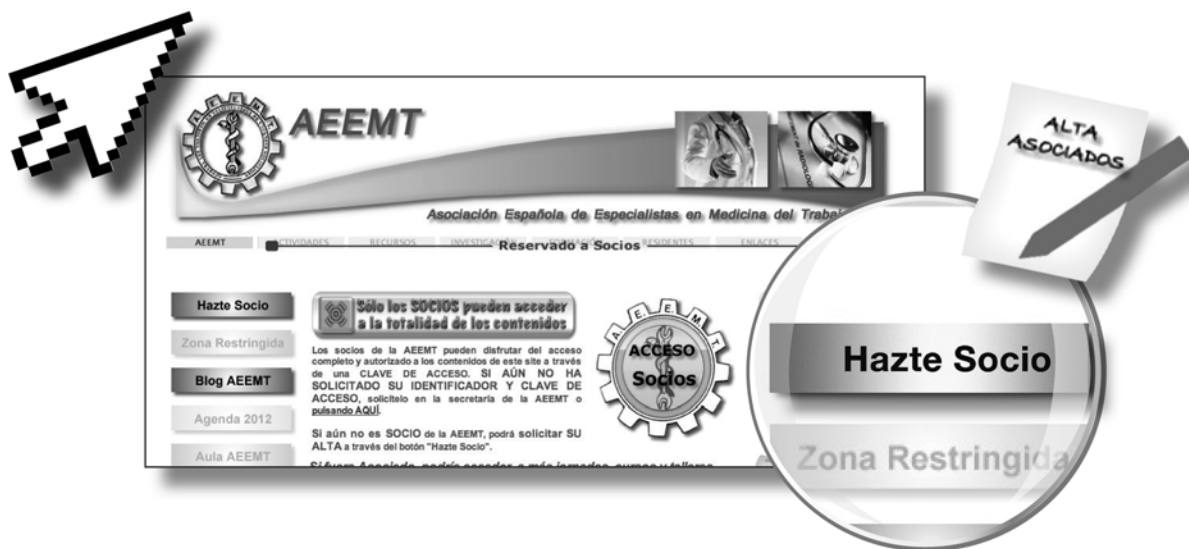
It's a rare occupational disease, recognised by ORPHANET list of registries.

The patient's symptoms include a respiratory tract infection, which was diagnosed after a computerized axial tomography and a biopsy. She will undergo medical treatment and following recovery.

¡HAZTE SOCIO!



Entra en la web de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. AEEMT
www.aeemt.com



Ser socio de la AEEMT, además de los beneficios estatutarios correspondientes supone una serie de ventajas, algunas de las cuales son:

Ventajas

- **Recibir** en el domicilio la **Revista Medicina del Trabajo** en formato papel, y posibilidad de consultarlo a texto completo en Internet.
- **Descuentos y otros beneficios** en la participación jornadas, simposium y Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo.
- **Participar en los programas de formación continuada** de la Asociación.
- **Acceso al área de socios** de la web de la AEEMT.
- **Acceso a Asesoría Jurídica** de la Asociación.

Normas de presentación de manuscritos para MEDICINA DEL TRABAJO, la revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

La revista MEDICINA DEL TRABAJO es el órgano de expresión de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEMMT), y está abierta a la publicación de trabajos de autores ajenos a la asociación.

Los artículos pueden ser publicados en la versión electrónica de la revista, en internet o en otros formatos electrónicos siempre que cuenten con la aceptación de los autores.

Este documento recoge los principios éticos básicos y las instrucciones dirigidas a los autores en relación con la escritura, la preparación y el envío de manuscritos a la revista. Estas instrucciones se basan en los requisitos de uniformidad del International Committee of Medical Journal Editors, que pueden consultarse en

www.icmje.org.

1. Consideraciones éticas y derechos de autor

No se aceptarán artículos ya publicados. En caso de reproducir parcialmente material de otras publicaciones (textos, tablas, figuras o imágenes), los autores de-

berán obtener del autor y de la editorial los permisos necesarios.

Los autores deben declarar cualquier vínculo comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en relación con el artículo remitido. En caso de investigaciones financiadas por instituciones, se deberá adjuntar el permiso de publicación otorgado por las mismas.

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo, esto es, quienes han participado en la concepción y realización del trabajo original, en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo, así como en la aprobación de la versión que se somete para publicación. Se indicará su nombre y apellido.

Las personas que han colaborado en la recogida de datos o han participado en alguna técnica no se consideran autores, pero se puede reseñar su nombre en un apartado de agradecimientos.

En aquellos trabajos en los que se han realizado estudios con pacientes y controles, los autores deberán velar por el cumplimiento de las normas éticas de este tipo de investigaciones (comités de ética); en concreto, habrán de contar con un consentimiento informado

de los pacientes y controles que deberá mencionarse expresamente en la sección de "Material y métodos".

El envío de un trabajo para su publicación implica la formal aceptación de estas normas y la cesión de los derechos de autor del mismo a la revista MEDICINA DEL TRABAJO (véase apartado 3, "Normas de presentación de manuscritos").

La revista MEDICINA DEL TRABAJO declina cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de estas normas por parte los autores.

2. Secciones

La revista MEDICINA DEL TRABAJO consta de las siguientes secciones:

A. Editorial

Trabajos escritos por encargo del director y/o del Comité Editorial, o redactados por ellos mismos, que tratan de aspectos institucionales, científicos o profesionales relacionados con la Medicina del Trabajo. La extensión máxima será de 4 folios mecanografiados a doble espacio, y la bibliografía no superará las 6 citas.

B. Originales

Trabajos de investigación inéditos y no remitidos simultáneamente a otras publicaciones, en cualquier campo de la Medicina del Trabajo, con estructura científica: resumen, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y agradecimientos. La extensión recomendada es de 15 páginas DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, con 6 tablas y/o figuras y un máximo de 20 referencias bibliográficas. En la Introducción deben mencionarse claramente los objetivos del trabajo y resumirse el fundamento del mismo sin revisar extensivamente el tema. Se citarán sólo las referencias estrictamente necesarias.

En Material y métodos se describirá la selección de personas o material estudiados y se detallarán los métodos, aparatos y procedimientos con la suficiente precisión como para permitir reproducir el estudio a otros investigadores. Se describirán brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en los estudios realizados con

humanos como en los llevados a cabo con animales. Se expondrán los métodos científicos y estadísticos empleados, así como las medidas utilizadas para evitar los sesgos. Se deben identificar con precisión los medicamentos (nombres comerciales o genéricos) o sustancias químicas empleadas, las dosis y las vías de administración.

En los Resultados se indicarán los mismos de forma concisa y clara, incluyendo el mínimo número imprescindible de tablas y/o figuras. Se presentarán de modo que no exista duplicación y repetición de datos en el texto y en las figuras y/o tablas.

En la Discusión se destacarán los aspectos novedosos e importantes del trabajo, así como sus posibles limitaciones en relación con trabajos anteriores.

En las Conclusiones se indica lo que aporta objetivamente el trabajo y las líneas futuras de aplicación y/o investigación que abre. No debe repetirse con detalle el contenido de apartados anteriores.

En Agradecimientos podrán reconocerse las contribuciones que no impliquen autoría, el reconocimiento por ayuda técnica y/o apoyo material o financiero, y se especificará la naturaleza de dichas contribuciones, así como las relaciones financieras o de otro tipo que puedan causar conflicto de intereses.

En la valoración de los originales son de especial importancia el tratamiento riguroso científico y metodológico, la trascendencia del tema tratado y su novedad, así como la claridad expositiva y literaria.

C. Revisiones

Esta sección recoge la puesta al día y ampliación de informes, estudios o trabajos ya publicados. Las revisiones pueden ser encargadas por el Comité de Redacción en consideración con el interés del tema en el ámbito de la Medicina del Trabajo.

D. Casos clínicos

Constituyen una reseña de experiencias personales de la práctica diaria cuya publicación resulte de interés por la inusual incidencia del problema y/o las perspectivas novedosas que aporte en el ámbito de la Medicina del Trabajo. Incluye una descripción del caso, información detallada de antecedentes, exploraciones (reproducción de imágenes características), tratamien-

to y evolución. Se completará con una discusión y una conclusión. La extensión no será superior a 4 folios mecanografiados a doble espacio, y la bibliografía no superará las 6 citas.

E. Cartas al director

Sección destinada a contribuciones y opiniones de los lectores sobre documentos recientemente publicados en la revista, disposiciones legales que afecten a la Medicina del Trabajo o aspectos editoriales concretos de la propia publicación. Se pueden incluir observaciones científicas formalmente aceptables sobre los temas de la revista, así como aquellos trabajos que por su extensión reducida no se adecuen a la sección "Originales". En caso de que se trate de comentarios sobre trabajos ya publicados en la revista, se remitirá la carta a su autor original, el cual dispondrá de 2 meses para responder; pasado dicho plazo, se entenderá que declina esta opción.

Los comentarios, trabajos u opiniones que puedan manifestar los autores ajenos al Comité Editorial en esta sección en ningún caso serán atribuibles a la línea editorial de la revista. Por otra parte, el Comité Editorial podrá incluir sus propios comentarios.

La extensión máxima será de 2 hojas DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, y se admitirán una tabla o figura y hasta 10 citas bibliográficas.

F. Comentarios bibliográficos

Sección donde se incluyen reseñas comentadas sobre publicaciones recientes de especial interés en el ámbito de la Medicina del Trabajo.

G. Normativa

Sección donde se reseñan y publican total o parcialmente las disposiciones relevantes en el campo de la Salud Laboral y del ejercicio de la Medicina del Trabajo.

H. Noticias

Sección dedicada a citar las noticias de actualidad de la especialidad.

I. Agenda

Citas y eventos relacionados con la Salud Laboral y la Medicina del Trabajo.

El Comité de Redacción podrá considerar la publicación de trabajos y documentos de especial relevancia para la Medicina del Trabajo que no se ajusten a los formatos anteriores.

3. Normas de presentación de manuscritos

Los manuscritos se enviarán por correo electrónico a: **papernet@papernet.es**

En "Asunto" se indicará "Revista Medicina del Trabajo".

Los archivos digitales tendrán las siguientes características:

a) Texto: preferiblemente en formato RTF, Open Document o Microsoft Word.

b) Imágenes (véase también el apartado "Figuras"):

- Formato TIFF, EPS o JPG

- Resolución mínima: 350 ppp (puntos por pulgada).

- Tamaño: 15 cm de ancho.

Toda imagen que no se ajuste a estas características se considera inadecuada para imprimir. Se indicará la orientación (vertical o apaisada) cuando ello sea necesario para la adecuada interpretación de la imagen.

Las copias impresas deben ir mecanografiadas, en el tipo de letra Times New Roman, cuerpo 11, a doble espacio, en formato DIN-A4, con las páginas debidamente numeradas. Se pueden acompañar fotografías de 13 x 18, diapositivas y también dibujos o diagramas en los que se detallarán claramente sus elementos. Las microfotografías de preparaciones histológicas deben llevar indicada la relación de aumento y el método de coloración. No se aceptan fotocopias.

Todas las páginas irán numeradas consecutivamente empezando por la del título. La primera página incluirá los siguientes datos identificativos:

- 1. Título completo del artículo en castellano y en inglés, redactado de forma concisa y sin siglas.

- 2. Autoría:

a) Nombre completo de cada autor. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a seis.

b) Centro de trabajo y categoría profesional de cada uno de ellos: indicar el servicio, la empresa y la localidad.

- 3. Direcciones postal y electrónica del autor a quien pueden dirigirse los lectores.

- 4. Número de tablas y figuras.
- 5. Dirección electrónica y teléfono del autor de contacto durante el proceso editorial (en caso de no indicarse, se utilizará la dirección que figura en el apartado 3).

La segunda página incluirá el resumen del trabajo en español e inglés (con una extensión máxima de 150 palabras) y una selección de 3 a 5 palabras clave que figuren en los Descriptores (key words) de Ciencias Médicas (Medical Subject Headings [MSH]) del Index Medicus, con su correspondiente versión en inglés.

En la tercera página comenzará el artículo, que deberá estar escrito en un estilo preciso, directo, neutro y en conjugación verbal impersonal. La primera vez que aparezca una sigla debe estar precedida por el término completo al que se refiere. Se evitará el uso de vocablos o términos extranjeros, siempre que exista en castellano una palabra equivalente. Las denominaciones anatómicas se harán en castellano o en latín. Los microorganismos se designarán siempre en latín. Se usarán números para las unidades de medida (preferentemente del Sistema Internacional) y tiempo, excepto al inicio de la frase ([...] Cuarenta pacientes...).

La Bibliografía se presentará separada del resto del texto. Las referencias irán numeradas de forma consecutiva según el orden de aparición en el texto, donde se habrán identificado mediante números arábigos en superíndice. No deben emplearse observaciones no publicadas ni comunicaciones personales, ni las comunicaciones a Congresos que no hayan sido publicadas en sus correspondientes libros de resúmenes o de ponencias. Los manuscritos aceptados pero no publicados se incluyen con la indicación "en prensa". El formato de las citas bibliográficas será el siguiente:

• Artículos de revista:

a) Apellido/s e inicial/es del nombre de pila (sin punto abreviativo) de cada autor. Si son más de tres, se citan los tres primeros y se añade la locución latina abreviada "et al.". punto.

b) Título completo del artículo en la lengua original. punto.

c) Nombre abreviado de la revista y año de publicación. punto y coma.

d) Número de volumen. dos puntos.

e) Separados por guión corto, números de página inicial y final (truncando en éste los órdenes de magnitud comunes). punto.

Ejemplo:

Abudu A, Carter SR, Grimer RJ, et al. The outcome and functional results of diaphyseal endoprotheses after tumour excision. *J Bone Joint Surg* 1996; 78: 652-7.

• Libros:

a) y b) Los campos autor y título se transcriben igual que en el caso anterior, y después de éstos:

c) Nombre en castellano, si existe, del lugar de publicación. dos puntos.

d) Nombre de la editorial sin referencia al tipo de sociedad mercantil. punto y coma.

e) Año de publicación. punto.

f) Abreviatura "p." y, separados por guión corto, números de página inicial y final (truncando en éste los órdenes de magnitud comunes). punto.

Ejemplo:

- Capítulo de libro:

Eftekhar NS, Pawluk RJ. Role of surgical preparation in acetabular cup fixation. En: Abudu A, Carter SR (eds.). *Manuale di otorinolaringologia*. Torino: Edizioni Minerva Medica; 1980. p. 308-15.

- Libro completo:

Rossi G. *Manuale di otorinolaringologia*. IV edizione. Torino: Edizioni Minerva Medica; 1987.

Ejemplos de otros tipos de citas:

- Tesis doctoral:

Marín Cárdenas MA. Comparación de los métodos de diagnóstico por imagen en la identificación del dolor lumbar crónico de origen discal. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza; 1996.

- Libro de Congresos:

Nash TP, Li K, Loutzenhiser LE. Infected shoulder arthroplasties: treatment with staged reimplantations. En: *Actas del XXIV Congreso de la FAIA*. Montréal: Peachnut; 1980: 308-15.

- Artículos de periódico:

Gil C. El estrés laboral es accidente de trabajo, dice el Tribunal Vasco. *Diario Médico* 19 Nov 1997, 2 (col 3-4).

- Citas extraídas de internet:

Cross P, Towe K. A guide to citing Internet sources

[online]. Disponible en: http://www.bournemouth.ac.uk/service-depts/lis/LIS_Pub/harvards [seguido de fecha de acceso a la cita].

- Material no publicado:

Lillywhite HB, Donald JA. Pulmonary blood flow regulation in an aquatic snake. *Science*. En prensa.

Las tablas se presentarán después de la bibliografía de forma independiente, cada una en una página, con los textos a doble espacio. Irán numeradas consecutivamente en números arábigos en el mismo orden en el que son citadas por primera vez en el texto. Todas las tablas deben ser citadas en el texto empleando la palabra Tabla seguida del número correspondiente. Si la remisión se encierra entre paréntesis, son innecesarios los términos ver, véase, etc. Serán presentadas con un título de cabecera conciso. Las observaciones y explicaciones adicionales, notas estadísticas y desarrollo de siglas se anotarán al pie.

Se considera figura todo tipo de material gráfico que no sea tabla (fotografías, gráficos, ilustraciones, esquemas, diagramas, reproducciones de pruebas diagnósticas, etc.). Las figuras se numeran correlativamente en una sola serie. Se adjuntará una figura por página, después de las tablas, si las hubiera, e independientemente de éstas. Irán numeradas consecutivamente en números arábigos en el mismo orden en el que son citadas por primera vez en el texto. Para las alusiones desde el texto se empleará la palabra Figura seguida del número correspondiente. Si la remisión se encierra entre paréntesis, son innecesarios los términos ver, véase, etc.

Las figuras se presentarán con un pie explicativo conciso. Las observaciones y explicaciones adicionales, notas estadísticas y desarrollo de siglas se anotarán al pie. Las leyendas aclaratorias de las gráficas o de las ilustraciones deben escribirse como texto, no como parte integrante de la imagen.

4. Proceso de publicación

A la recepción de los manuscritos, se enviará una notificación al autor de contacto y se procederá a una evaluación por el Comité de Redacción, el cual realizará una valoración anónima del trabajo mediante un protocolo específico. Los trabajos podrán ser aceptados, devueltos para correcciones o no aceptados. En los dos últimos casos, se indicará a los autores las causas de la devolución o el rechazo.

Los manuscritos que sean aceptados para publicación en la revista quedarán en poder permanente de la revista MEDICINA DEL TRABAJO y no podrán ser reproducidos ni total ni parcialmente sin su permiso.

Se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia, quien deberá revisarla cuidadosamente, marcar los posibles errores y devolverla corregida a la redacción de la revista en un plazo de 72 horas junto con una declaración firmada por todos los coautores del trabajo que ratifique la lectura y aprobación del trabajo a publicar. El Comité de Redacción se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

5. Política editorial

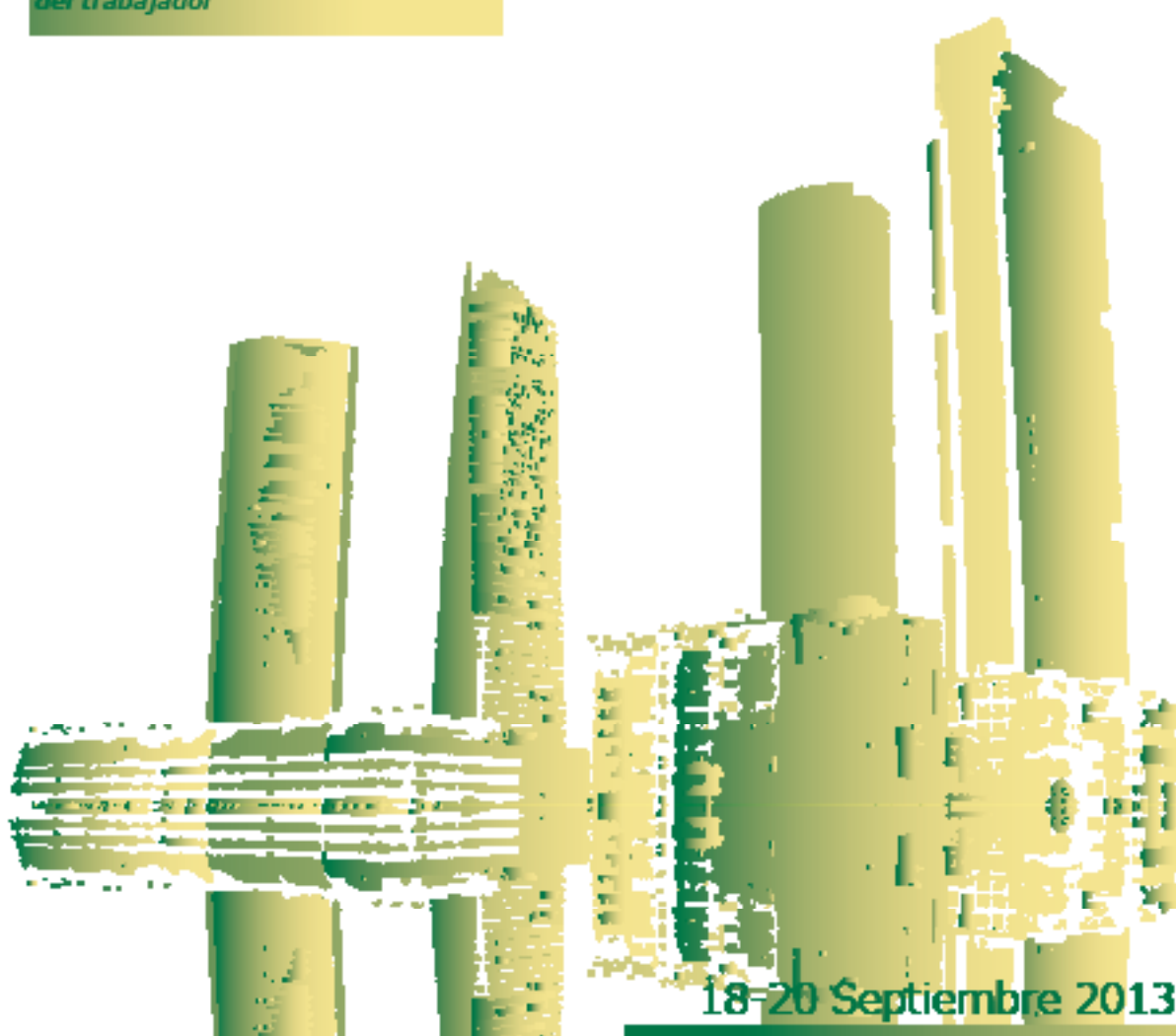
Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del/de los autor/es, y no necesariamente del Comité Editorial. Tanto el Comité Editorial como la editorial declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité Editorial ni la editorial garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.



IX Congreso Español de

MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO

*DE LA PROTECCIÓN A LA PROMOCIÓN:
Hacia un modelo integral de la salud
del trabajador*



18-20 Septiembre 2013

Hotel NH Eurobuilding MADRID

Organiza:



Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo



VISUALIZACION ÍNTEGRA DE CONTENIDOS

Los contenidos de esta revista están reservados a los miembros Asociados a la AEEMT.

Si lo desea, podrá darse de ALTA como Socio de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, con lo que tendrá acceso a la totalidad de los contenidos de esta revista y a las diferentes áreas de la web reservadas a los miembros asociados.

Para darse de ALTA como ASOCIADO de la AEEMT, solicite la misma a través del botón de la página web "Hazte Socio" o en la sección de Secretaría.

Con el identificador y palabra clave de paso que se le facilite, podrá acceder a la TOTALIDAD DE LOS CONTENIDOS.

Muchas gracias por su interés. Esperamos contar pronto con su presencia en nuestra Asociación.

La Junta Directiva.

